

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

En 2019 el **presupuesto pagado** de **El Colegio de la Frontera Sur** (ECOSUR) fue de 383,211.0 miles de pesos, cifra superior en 0.5% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente al mayor gasto pagado en los rubros de Servicios Personales (1.2%).

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** pagado registró una variación menor de 2.4% con relación al presupuesto aprobado, derivado de las menores erogaciones en gastos de operación y subsidios. La evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:

- En **Servicios Personales** resultó un mayor gasto pagado de 1.2% respecto al presupuesto aprobado, que se explica principalmente por la autorización de las siguientes adecuaciones presupuestarias: para cubrir la actualización al tabulador de sueldos y salarios para el personal docente y/o de investigación, así como administrativo y de apoyo; por promoción de plazas de personal docente y/o investigación; por actualización de los factores de prima de antigüedad y prestaciones socioeconómicas dictaminado para el personal docente y/o investigación, administrativo y de apoyo adscrito a ECOSUR; y para cubrir la actualización del monto de despensa y tabulador de sueldos y salarios para los servidores públicos de mando adscritos al Centro.
- En el rubro de **Gasto de Operación** el presupuesto pagado fue menor en 13.0%, en comparación con el presupuesto aprobado, por el efecto neto de los movimientos compensados, realizados en los siguientes capítulos de gasto:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se registró un gasto pagado menor en 3.8%, en comparación con el presupuesto aprobado, en recursos fiscales y propios se originó principalmente por los movimientos presupuestarios compensados entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 3000 Servicios Generales y 4000 Subsidios, así como por la reducción al presupuesto autorizado de recursos fiscales en este capítulo, derivado del memorándum de austeridad del pasado 03 de mayo de 2019.
 - ❖ El presupuesto pagado en *Servicios Generales* fue menor en 14.9% respecto al presupuesto aprobado, en recursos propios se originó por los movimientos presupuestarios compensados entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal al capítulo 4000 Subsidios; y por la reducción al presupuesto autorizado de recursos fiscales en este capítulo, derivado del memorándum de austeridad del pasado 03 de mayo de 2019.
- En **Subsidios** se registró un presupuesto pagado menor en 42.6%, en comparación con el presupuesto aprobado, originado principalmente en recursos propios debido a que las fuentes de financiamiento de los proyectos de investigación autorizaron un número menor de becas para estudiantes en comparación con lo que se había contemplado originalmente en el presupuesto. Sin embargo, con los recursos que se obtuvieron, se apoyaron a estudiantes de maestría, doctorado, posdoctorado.
- En **Otros de Corriente** se registró un presupuesto pagado mayor en 43.4%, en comparación con el presupuesto aprobado, debido a los movimientos presupuestarios compensados entre partidas de gasto corriente, para dar suficiencia presupuestal al Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de El Colegio de la Frontera Sur, a los gastos por servicios de traslado de personas; así como por las

retenciones de impuestos y contribuciones de seguridad social realizadas a terceros que quedaron pendientes de enterar al cierre del ejercicio.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No aplica para el Centro.

GASTO DE INVERSIÓN

El **Gasto de Inversión** pagado fue mayor en 560.0% con relación al presupuesto aprobado, la variación registrada se explica de la siguiente manera:

- En **Inversión Física** no se erogaron recursos:
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* no se asignaron recursos en el presupuesto.
 - ❖ En *Inversión Pública* se aprobó presupuesto en recursos propios por 2,000.0 miles de pesos, sin embargo, no se logró la captación de recursos para la ejecución del proyecto de inversión.
- En el rubro **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos; sin embargo, se registró un importe de 13,199.4 miles de pesos, correspondiente a operaciones ajenas por erogaciones recuperables.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

Durante 2019 ECOSUR ejerció su presupuesto a través de dos **finalidades**: 1 Gobierno y 3 Desarrollo Económico. La primera comprende la **función 3 Coordinación de la Política de Gobierno** y la segunda considera la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación**.

- La **finalidad 3 Desarrollo Económico** concentró el 99.5% del presupuesto pagado por la entidad y registró un gasto pagado mayor en 0.5% respecto del presupuesto aprobado. Lo anterior muestra la prioridad en la asignación y erogación de los recursos para atender las actividades sustantivas de ECOSUR.
 - ❖ A través de la **función 8 Ciencia, Tecnología e Innovación** se erogó la totalidad de los recursos de esta finalidad, la cual incluye operaciones ajenas netas por un importe de 7,020.1 miles de pesos.
 - Mediante esta función en ECOSUR las capacidades institucionales se acrecentaron en 2019, en la medida que el personal académico ha progresado de manera individual mediante el desarrollo de actividades de investigación científica, tecnológica y de innovación, participando en la formación de recursos humanos mediante los programas de posgrado de calidad que se imparten en el Centro, captando recursos propios mediante el desarrollo de proyectos de investigación, elaborando publicaciones científicas de los trabajos de investigación y participando en diversas actividades de vinculación y transferencia de conocimiento mediante cursos y talleres de capacitación, seminarios y simposios; lo anterior, encaminado al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del Centro.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional, se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se informa sobre las contrataciones por honorarios de ECOSUR en el ejercicio 2019.

**CONTRATACIONES POR HONORARIOS
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Presupuesto Pagado
Total		12	1,184,613
91E	El Colegio de la Frontera Sur	12	1,184,613

FUENTE: El Colegio de la Frontera Sur.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
EL COLEGIO DE LA FRONTERA SUR**
(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Dirección General	1,640,940.0	1,640,940.0	1,949,652.0		
Dirección de Área	744,504.0	744,504.0	2,112,078.0		
Subdirección de Área	461,904.0	461,904.0	2,320,179.0		
Jefatura de Departamento	272,436.0	336,396.0	3,788,816.0		
Enlace (grupo P o equivalente)					
Operativo					
Base	83,349.0	134,444.0	12,887,845.0	1,721,862.0	
Confianza	142,948.0	240,131.0	17,106,672.0	2,023,269.0	
Categorías	116,963.0	479,598.0	231,442,671.0	18,491,078.0	

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

FUENTE: El Colegio de la Frontera Sur.